

XLIX REGATA COLOMBINA



www.regatacrucero.com

Aviso Notice

Fecha
Date

11 | 09 | 2026

Hora
Time

13 | 30

Número
Number

1

De
From

Comite de Regata

A
To

Flota

Modificación al Anuncio de Regata, en su apartado 7 «CLASIFICACIÓN. CLASES Y AGRUPACIÓN DE CLASES»:

7.2

Donde dice: «Cada embarcación clasificará en su Clase establecida, excepto que si no existen un mínimo de cinco (5) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata. Esta decisión no será motivo para solicitar reparación. Modifica la RRV 61.1(a).»

Debe decir: «Cada embarcación clasificará en su Clase establecida, excepto que si no existen un mínimo de cuatro (4) embarcaciones de una Clase, estas se agruparán en otra a criterio del Comité de Regata. Esta decisión no será motivo para solicitar reparación. Modifica la RRV 61.1(a).»

7.3

Donde dice: «En la Clase ORC 5 se establecerá una subdivisión "Corinthian" para aquellas embarcaciones con CDL $\leq 6,49$.»

Debe decir: «En la Clase ORC 4 se establecerá una subdivisión "Corinthian" para aquellas embarcaciones con CDL $\leq 6,49$.»

Nombre
Name

C.Regatas

Firma
Signature